



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS Nº 29/2020 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE
CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA LA APLICACIÓN DEL SUPERAVIT
PRESUPUESTARIO

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *extraordinaria y urgente* celebrada el día 29/10/2020, **acordó la aprobación inicial el expediente de modificación de créditos nº 29/2020 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario.**

Se somete a información pública por plazo de quince días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Portal de transparencia del Ilmo. Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asimismo, se podrá consultar el expediente de modificación de créditos nº 29/2020, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/35.-Se-publican-las-Modificaciones-presupuestarias-aprobadas-por-el-Pleno-municipal-o-por-la-Junta-de-Gobierno-Alcalde-o-Concejal-Delegado.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: DON FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA

Código Seguro De Verificación:	EVm0bUtHC/JedxQ2iu15sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	03/11/2020 12:33:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EVm0bUtHC/JedxQ2iu15sg==		

